

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y DE UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PARA CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A (EXPEDIENTE 15/24) (DOS LOTES).**

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Francisco Javier Torres Morote, Director Área de Competitividad Turística y Calidad
- Doña Maria Paz Lucena Luque, Directora del Área Económico - Financiera, Compras y Contratación

El día 16 de octubre de 2024 se realiza la preceptiva publicación del anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, otorgando plazo para la recepción de proposiciones hasta el día 31 de octubre de 2024 a las 14:00 horas. Con fecha 30 de octubre de 2024 se publica tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público nota aclaratoria ampliándose el plazo de presentación de proposiciones hasta el día 7 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas. Finalizado dicho plazo de presentación, según consta en el certificado de recepción de proposiciones emitido por el registro de Contursa, presentaron propuestas SIETE empresas. Para el **LOTE 1: Póliza Seguro Colectivo de Vida**, SIETE empresas, y para el **LOTE 2: Póliza Seguro Colectivo de Accidentes**, TRES empresas.

I.- Siendo las 13:30 horas del 12 de noviembre de 2024 y conforme se establece en los pliegos y anexos de la presente licitación, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida.

**LOTE 1: SEGURO COLECTIVO DE VIDA**

**LICITADOR.- SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

**LICITADOR.- ALLIANZ COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

**LICITADOR.- AXA AURORA VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

Código Seguro de verificación 5k7GnH+hzeXkGzBF7owwJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/5k7GnH+hzeXkGzBF7owwJQ==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	12/11/2024
	Francisco Javier Torres Morote		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/2
 5k7GnH+hzeXkGzBF7owwJQ==			

**LICITADOR.- GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

**LICITADOR.- NATIONALE NEDERLANDEN VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.E.**

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

**LICITADOR.- MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

**LICITADOR.- MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA**

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

**LOTE 2: SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES**

**LICITADOR.- GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

**LICITADOR.- MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

**LICITADOR.- MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA**

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

II.- En vista de lo anterior se acuerda que la totalidad de licitadores que han presentado propuesta para el Lote 1 y Lote 2 cumplen con los requisitos previos pasando a la siguiente fase del procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

III.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento.

Código Seguro de verificación 5k7GnH+hzeXkGzBF7owwJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/5k7GnH+hzeXkGzBF7owwJQ==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	12/11/2024
	Francisco Javier Torres Morote		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/2
 5k7GnH+hzeXkGzBF7owwJQ==			